



ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de noviembre de 2017

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONTRATACIÓN.

En la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, siendo las nueve horas y diecisiete minutos del día **15 de noviembre de 2017**, se reúnen en **sesión ordinaria** en el Salón de Actos de la Casa Palacio del Cabildo de Gran Canaria, sito en la calle Bravo Murillo, nº 23, planta baja, la Mesa Permanente de Contratación constituida, de conformidad con el acuerdo de delegaciones efectuado por el Consejo de Gobierno de 30 de junio de 2015 y el vigente Reglamento Orgánico de la Corporación que disponen la composición de la misma, de la siguiente forma:

Presidente:

- Don Pedro Justo Brito.

Vocales:

- Doña Judith Quintana Suárez, en representación de la Intervención.
- Doña Inés Charlen Cabrera, en representación de la Asesoría Jurídica.
- Don Carlos Matías Ruiz Moreno, en representación del Grupo Nueva Canarias-Frente Amplio.
- Don Miguel Montero Naranjo, en representación del Grupo Podemos.
- Don José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez, en representación del Grupo Unidos por Gran Canaria.


Secretaria:

- Doña Isabel Gutiérrez Santana, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Asimismo asiste a la reunión D. ^a Celeste Díaz Cabrera, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación.

Existiendo Quórum suficiente para la válida constitución de la Mesa, conforme a lo establecido en el Art. 21.7 del RD 817/2009 de 8 de Mayo, que desarrolla la Ley de Contratos del Sector Público, se procede por la Presidencia al comienzo de la Sesión.

Código Seguro De Verificación:	zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Fecha	23/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Página	1/6





**ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de noviembre de 2017**

INCIDENCIAS RESEÑABLES

En este momento, se decide alterar el orden de los asuntos incluidos en el orden del día a fin de que los Técnicos asistentes para la explicación de las propuestas de adjudicación puedan retirarse a la mayor brevedad. De este modo, se pasará en primer lugar al análisis y votación de los informes propuesta de adjudicación y, en último lugar, a la apertura de los sobres de documentación general de la licitación vencida.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Previamente entregada a los miembros de la Mesa el acta de la reunión extraordinaria de la Mesa de Contratación de **08 de noviembre de 2017** se aprueba mayoría de los presentes, con la abstención de D. Miguel Montero Naranjo por no haber estado presente en la sesión anterior.

2.- CESE Y NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

- No hubo.


3.- CORRECCIÓN DE ERROR/ES EN ACTA/S ANTERIORES

- No hubo.

4.- DACIÓN DE CUENTA.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Fecha	23/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Página	2/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de noviembre de 2017

6.- PROPUESTAS DE ADJUDICACIÓN.

- 1474/EYDL Procedimiento negociado sin publicidad: **“Servicio de prevención ajeno para el Proyecto de Garantía Juvenil 2017 – 2018”**. Importe neto 41.600,00 €, IGIC 1.276,60 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 8 meses. **Empleo y Desarrollo Local.**


Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Infraestructura Rural** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **tres** empresas, a saber:

1. **GRUPO MGO, S.A.**
2. **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U.**
3. **PREVING CONSULTORES, S.L.U.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (*GRUPO MGO, S.A. no presentó oferta*), y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración de los aspectos de negociación 2 a 6 contenidos en la cláusula 14 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares emitido por el Servicio de Prevención, de fecha 27 de octubre de 2017, así como el informe de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 02 de noviembre de 2017**, suscrito por D.ª Rocío Blanco Arjona, Técnico de Administración General del Servicio de Empleo y Desarrollo Local, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. con NIF. B-64076482** por un **importe total máximo** de **TREINTA Y TRES MIL CIENTO CUATRO EUROS CON CUATRO CÉNTIMOS (33.104,04 €)**, desglosado en un **importe neto máximo** de **TREINTA Y DOS MIL CIENTO DOCE EUROS (32.112,00 €)** y un **IGIC de NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON OCHO CÉNTIMOS (992.08 €)**, calculado sobre 520 trabajadores y de acuerdo con los siguientes **precios unitarios**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación:

- Evaluaciones iniciales de riesgos: 3.772 €.
- Vigilancia de la Salud: 34,5 €/trabajador.
- Seguimiento de la Planificación Preventiva y Formación de los trabajadores: 20 €/trabajador.

Código Seguro De Verificación:	zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Fecha	23/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Página	3/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de noviembre de 2017

- **1481/EYDL** Procedimiento negociado sin publicidad: **“Suministro de vestuario y equipamiento de seguridad para el “Proyecto de Garantía Juvenil 2017-2018”**. Importe neto 58.759,27 €, IGIC 1.762,78 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 7 meses. **Empleo y Desarrollo Local.**


Tras el examen del expediente remitido por el Servicio de **Infraestructura Rural** se observa que dicho expediente, seguido sin publicidad por razón de la cuantía, contiene las invitaciones cursadas a **cuatro** empresas, a saber:

1. **CONFECCIONES OROEL, S.A.**
2. **SEBASTIÁN TEJERA, S.L.**
3. **KEC MEDIOAMBIENTE, S.L.**
4. **MENTADO, S.L.**

Habiéndose presentado a dicha negociación, en tiempo y forma, **dos** de las empresas invitadas (**SEBASTIÁN TEJERA, S.L.** y **KEC MEDIOMBIENTE, S.L.**), y cumpliendo todas ellas los requisitos de capacidad y solvencia exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, visto el **informe técnico de valoración y propuesta de adjudicación de fecha 10 de noviembre de 2017**, suscrito por D.^a María Rosario Zamorano Beret, Jefa de Sección del Servicio de Empleo y Desarrollo Local, la **Mesa acuerda por unanimidad de los presentes**, hacer suyo el contenido del informe y **proponer** en el mismo sentido informado la adjudicación del contrato de referencia a la mercantil **SEBASTIÁN TEJERA, S.L. con NIF. B-35203926** por un **importe total máximo** de **TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y ÚN EUROS CON UN CÉNTIMO (39.131,01 €)**, desglosado en un **importe neto máximo** de **TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON DOS CÉNTIMOS (37.993,02 €)** y un **IGIC** de **MIL CIENTO TREINTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (1.137,99 €)**, de acuerdo con los **precios unitarios de su oferta**, al ser su oferta la más ventajosa para la Corporación, y con los siguientes **plazos de puesta a disposición** de la mercancía a contar desde la formalización del contrato:

- Para prendas no serigrafiadas: 2 días hábiles.
- Para prendas serigrafiadas: 6 días hábiles.

Código Seguro De Verificación:	zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Fecha	23/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Página	4/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de noviembre de 2017

5.- VENCIMIENTO DE LICITACIONES Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN GENERAL.

- 1471/IN Procedimiento abierto varios criterios: **“Asistencia técnica para actuaciones promocionales del programa Gran Canaria Moda Cálida 2017-2018”**.
Importe neto 43.400,00 €, IGIC 3.038,00 €. Tramitación ordinaria. Plazo de ejecución 14 meses. **Industria y Comercio.**

Por la Secretaria de la Mesa se da cuenta del **vencimiento el día 06 de noviembre de 2017**, de la licitación anteriormente relacionada y de la certificación de fecha 10 de noviembre de 2017, emitida por el Jefe de Sección Administrativa II, actuando por delegación de la Titular Accidental del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular (Decreto nº 56, de 09/07/15), comprensiva de las empresas que se han presentado a la misma y que son:

- **Número uno:** D. Antonio Vidal-Abanca Varela.

Examinado el sobre comprensivo de la documentación general de la empresa concurrente a la licitación se observa que **presenta toda la documentación en la forma exigida** en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y se acuerda remitir la documentación general al Servicio de Contratación, con el objeto de continuar con el procedimiento en la próxima convocatoria de la Mesa.

7.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS SUBJETIVOS

7.a) Apertura de sobres de Criterios Subjetivos:

- No hubo.

7.b) Informes técnicos valorativos:

- No hubo.

8.- APERTURA PÚBLICA DE CRITERIOS OBJETIVOS

- No hubo.

9.- REGISTRO DE LICITADORES.

- No hubo.

Código Seguro De Verificación:	zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Fecha	23/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Página	5/6





ACTA DE LA REUNIÓN
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
15 de noviembre de 2017

10.- ASUNTOS DE URGENCIA.

- No hubo.

Siendo las nueve horas y treinta y cinco minutos del día al comienzo indicado, el Presidente da por finalizada la reunión, de lo que yo, la Secretaria de la Mesa, doy fe, acta que se extiende en ejercicio de las funciones establecidas en el artículo 16.2 y 18.1 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público **y que ha sido aprobada por la Mesa en su reunión del día 22 de noviembre de dos mil diecisiete.**

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA DE LA MESA

Código Seguro De Verificación:	zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Fecha	23/11/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	Pedro Justo Brito - Consejero/a de Gobierno de Hacienda Y Presidencia		
	Isabel Otilia Gutierrez Santana - Jefe/a Serv. Contratacion		
Url De Verificación	http://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/zBJYP4PEBkErdHs7g8doYg==	Página	6/6

